PERMISO DE EDIFICACIÓN

◉ OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	○ SI ◉ NO ○ SI ◉ NO
○ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	○ ALTERACIÓN ○ REPARACIÓN	○ RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-2063/2019
Fecha de Aprobación
02-09-2019
ROL S.I.I
3203-23

◉ URBANO ○ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2019/3914

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 646 de fecha 20-02-2019

E) El Anteproyecto de Edificación N° ..... vigente, de fecha ..... (cuando corresponda)

F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 75/2019 de la fecha 20-05-2019 (cuando corresponda)

G) IF FAV. REV
El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ESTRUC. de fecha 22-04-2019 (cuando corresponda)

H) La solicitud N° ..... de fecha ..... de aprobación de loteo con construcción simultánea.

I) Otros (especificar): .....

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 con una superficie edificada total de 2777.34 m2 y de 5 pisos de altura, destinado a ..... ubicado en calle / avenida / camino RUDECINDO ORTEGA N° 02950 Lote N° - Manzana - Localidad o Loteo - Sector URBANO Zona ZM4 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE (mantiene o pierde) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

.....
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

.....
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial: .....

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	71.918.700-5.
REPRESENTANTE LEGAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
ALIRO BORQUEZ	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.	
BAIXAS Y DEL RIO ARQUITECTOS LTDA.	77.021980-9	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA**	R.U.T.	
ENRIQUE DEL RÍO OJEDA	6.972.468-K.	
NOMBRE DEL **CALCULISTA**	R.U.T.	
ROBERTO STOCKER LAGOS	6.509.978-0	
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR(*)**	R.U.T.	
RENE IGNACIO PUIG MERINO	10.292.832-5	
NOMBRE DEL **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
ORIANA CARMEN FONCEA JIMÉNEZ	205-13	1° CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-	N°89	SEGUNDA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. O.G.U.C.	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. O.G.U.C.
	EDUCACION	UNIVERSIDAD	MEDIANO
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ OTROS (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	91	0	91
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2686.34	0	2686.34
S. EDIFICADA TOTAL	2777.34	0	2777.34
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	131996		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,0	0,18	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,7	0,06
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	1920 HAB/HA	-
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS	28 M.	20,44 M.	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5 M.	5 M.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6 A 9 CADA 1 AULA (14 AULAS) 126 ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	135 (INCLUYE 3 EST. DISCPACIDAD)

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4 O.G.U.C.
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4 O.G.U.C.	☐ Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art.6.1.8 O.G.U.C.	☐ Otro (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art.124	☐ Otro(especificar)

EDIFICIO DE USO PUBLICO	☑ TODO	☐ PARTE		☐ NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTRO APROBADO	○ SI ◉ NO	RES. N°		FECHA	

7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	135
OTROS (especificar)	+ 68 ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de CLASIFICACIONES) VER ANEXO CLASIFICACIÓN					CLASIFICACIÓN	M2
					B-2	2.777,34
PRESUPUESTO					$781.868.424	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$11.728.026	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$11.728.026	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$-3.518.408	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	$0	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° / COD. AUTORIZACION		FECHA:	(-)	$0	
TOTAL A PAGAR					$8.209.618	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION		N°	6200615	FECHA	21-08-2019	
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
8. Adjuntar plano y memoria de accesibilidad según articulo 4.1.7 de al OGUC.
9. Cuenta con Ord.N° 01059/2019 de fecha 26/07/2019, pronunciamiento respecto a la zona de restricción ARI-2(AREA DE RESTRICCION POR PRODUCTOS INFLAMABLES).
10. Cuenta con Ord.N° 882 de fecha 13/05/2019, de la secretaria regional ministerial de trasporte y telecomunicaciones region de la araucania, por el estudio de impacto sobre el sistema de trasporte urbano.
11. Antes de la Recepción Total o parcial de las obras deberá contar con el Certificado de Pavimentación, correspondiente a los accesos vehiculares, aprobado por la Unidad de Proyectos Viales de SERVIU.
12. El presente permiso Aprueba Obra Nueva, por una superficie de 2777,34 m2 en 5 pisos destino educación. (1° piso 637,17 m2, 2° piso 598,58 m2, 3° piso 506,00 m2, 4° piso 438,59m2, 5° piso 506,00 m2 y - 1° subterráneo 91,00 m2)
13. Los antecedentes se encuentran archivados en el expediente N° 2168/2019 / Solicitud 2019/39147.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

Carolina Andrea Contreras Leal